

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL



BATALLON DE ASPC No. 19
UNIDAD APOYADA: BASPC19

INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL TOTAL
No. 010

Bogotá D.C., OCTUBRE de 2025

1. CONTRATISTA	CINDY PAOLA CARRILLO LOPEZ Identificación: 57.464.338 EXPEDIDA EN SANTA MARTA Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección: CARRERA 74 N° 163-40 Teléfono de contacto: 3024056937 E-mail de contacto: cindycarrillo274@gmail.com
2. SUPERVISOR	CT. Stefanie Herrera Ramírez JEFE DE CONTRATOS BAS19 Resolución de nombramiento: 0002 DEL 17 DE ENERO DE 2025
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	Contrato N°: 002-BASPC19-2025 Fecha de suscripción inicial: 20/01/2025 Modificadorio N°1: 11/08/2025
4. PÓLIZA GARANTÍA ÚNICA DE	No. De la Póliza: 47-46-101022706 Entidad: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación de la Póliza: 21/01/2025 por: PD01. DIANA BAUTISTA ARDILA Modificadorio N°1: 47-46-101022706 ANEXO 1 Entidad: SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de aprobación de la Póliza: 19/08/2025 por: PS LIZETH PAOLA HERNANDEZ
5. CRP	No. CDP: 1025 Fecha de Expedición: 17/01/2025 No. CRP: 925 Fecha expedición: 21/01/2025 Unidas/Sub-unidad ejecutora 15-01-03-065 Dependencia 065 Batallón ASPC No. 19 Posición catálogo de gasto: A-02-02-02-008-003 SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD) Fuente Nación Recurso REC 16 SSF VALOR TOTAL DEL CONTRATO INICIAL: TREINTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$34.913.936,00)

PATRIA HONOR LEALTAD

	VALOR MODIFICATORIO N°1: TRECE MILLONES NOVENTA Y DOD MIL SETECIENTOS VEINTISEIS PESOS M/CTE (\$13.092.725,00) VALOR TOTAL DEL CONTRATO: CUARENTA Y OCHO MILLONES SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$48.006.662,00)
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	21/01/2025
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	Inicial: 31/08/2025 Modificatorio N°001:30/11/2025
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR ECONÓMICO Y FINANCIERO DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DEL BASPC No. 19 Y DE LA ESMIC
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación. 2. Asesorar en la elaboración y revisión sobre la viabilidad de las solicitudes de autorización de contratación directa para la adquisición de bienes y servicios en los aspectos económicos. 3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada. 4. Atender consultas en aspectos económicos de personal de la unidad involucrado en los procesos de contratación que se adelanten en la misma. 5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación. 6. Elaborar y estructurar los estudios previos teniendo en cuenta: análisis del sector, proyección de precios de referencia e indicadores financieros, entre otros de acuerdo a lo requerido el manual de contratación y de convenios y las cartillas guía de Colombia Compra Eficiente. 7. Estructurar y asesorar en la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar la correcta ejecución y el equilibrio económico del contrato. 8. Realizar las evaluaciones económicas a las ofertas presentadas en los procesos de contratación adelantados por la unidad, a su vez realizar la recomendación que más beneficie a la institución, logrando las mejores condiciones financieras y respaldo de cumplimiento de acuerdo a los resultados de las mismas. 9. Coadyuvar en la solicitud de las cotizaciones, verificación de los precios históricos, verificación de la justificación de la necesidad y verificación de los elementos de acuerdo a lo solicitado en los planes de necesidad de las unidades para elaborar los estudios de mercado y proyectar los estudios previos. 10. Proyectar respuesta a las observaciones que presenten los oferentes a los procesos, relacionadas con el aspecto económico y financiero en cada una de sus etapas y en todos los procesos de contratación. 11. Realizar la verificación y dar visto bueno de los aspectos económicos de las liquidaciones que se realizan en los procesos de contratación del BASPC19. 12. Contribuir con la revisión económica de las carpetas conformadas por los procesos precontractuales y contractuales en la contratación de la unidad. 13. Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en la plataforma "SECOP II y Tienda Virtual", de los documentos generados al igual que dar respuesta a las observaciones que se presenten en cada uno de los procesos de contratación en el área económica y financiera. 14. Coadyuvar en la verificación del expediente contractual (carpetas maestras) su organización por emisión de documentos y los demás requisitos establecidos por la

PATRIA HONOR LEALTAD

	<p>entidad para realizar la entrega del expediente contractual al encargado del manejo del archivo en la dependencia, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como organizar, foliar y la elaboración del formato único de inventario documental. (FUID). Una vez, terminado el contrato, el contratista entregará mediante acta el archivo documental que se encontraba bajo su responsabilidad, conforme a sus obligaciones contractuales.</p> <p>15. Proyectar respuestas a correspondencia, requerimientos y demás documentos solicitados en desarrollo de las diferentes actividades, documentos, pre pliegos (incluye anexos) y pliegos en los diferentes procesos de contratación (acuerdos marco de precios, licitación pública, selección abreviada, concurso de méritos, selección de mínima cuantía).</p> <p>16. Asesorar en el trámite de las órdenes de compra ante Colombia Compra Eficiente en aplicación a los acuerdo marco de precios demás trámites pertinentes cuando aplique.</p> <p>17. Acudir con las normas emitidas mediante la resolución Nro. 4130 del 16 de junio de 2022, manual de contratación y de convenios.</p> <p>18. Emitir conceptos y aprobación de orden económico y financiero sobre la viabilidad o no de contratos modificatorios y /o adicionales.</p> <p>19. Acudir y estar presente en el tiempo de las revistas de inspección, acompañamiento o de auditoría por parte de los entes de control.</p> <p>20. Conocer integralmente los manuales del sistema integrado de gestión del ejército nacional y aplicar los procedimientos con sus respectivos formatos en desarrollo del contrato.</p> <p>21. Apoyar en el proceso la orientación permanente de las estructuraciones, avales de cotización, observaciones y evaluaciones técnicas y la realización de las evaluaciones económicas de los procesos que se encuentran en etapa de evaluación, así mismo para la ejecución de proyectos que adelanten cuando fuere necesario, de conformidad con los lineamientos que emita el Ordenador del Gasto y la Oficina de contratación del BASPC19.</p> <p>22. debe tener conocimiento en el manejo de las plataformas de SECOP II y Tienda virtual para todos los tipos de procesos que se adelantan en ellas.</p> <p>23. Las demás obligaciones que se indiquen oportunamente en cumplimiento de los objetivos propuestos por la Ordenación del Gasto y la oficina de contratación y se deriven del objeto contractual.</p>																
<p>10. PERÍODO DEL INFORME</p>	<p>DEL OCTUBRE 2025</p>																
<p>11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="617 1323 673 1407">No</th> <th data-bbox="673 1323 950 1407">TIPO DE DOCUMENTO</th> <th data-bbox="950 1323 1047 1407">No DE RADICADO</th> <th data-bbox="1047 1323 1494 1407">OBJETO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="617 1407 673 1606"></td> <td data-bbox="673 1407 950 1606">1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.</td> <td data-bbox="950 1407 1047 1606"></td> <td data-bbox="1047 1407 1494 1606"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1606 673 1732"></td> <td data-bbox="673 1606 950 1732">3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.</td> <td data-bbox="950 1606 1047 1732"></td> <td data-bbox="1047 1606 1494 1732"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="617 1732 673 1831"></td> <td data-bbox="673 1732 950 1831">5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación.</td> <td data-bbox="950 1732 1047 1831"></td> <td data-bbox="1047 1732 1494 1831"></td> </tr> </tbody> </table>	No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	OBJETO		1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.				3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.				5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación.		
No	TIPO DE DOCUMENTO	No DE RADICADO	OBJETO														
	1. Prestar asesoría económica al señor Ordenador del Gasto y al Oficial de contratos del BASPC19 en todos los aspectos económicos y financieros de la contratación estatal, así como la aplicación de estudios económicos y de mercado, emitiendo los correspondientes conceptos y recomendaciones en relación con las normas vigentes que puedan ser aplicadas en el mejoramiento de los procesos de contratación.																
	3. Realizar estructuración económica y financiera de cada uno de los procesos de contratación que se lleven a cabo en la unidad en desarrollo de los contratos que se celebren en cumplimiento de la ejecución presupuestal asignada.																
	5. Participar en las ponencias de sustentación y aprobación de estudios previos e invitación pública en los aspectos económicos de los procesos de contratación.																

PATRIA HONOR LEALTAD

6. Elaborar y estructurar los estudios previos teniendo en cuenta: análisis del sector, proyección de precios de referencia e indicadores financieros, entre otros de acuerdo a lo requerido el manual de contratación y de convenios y las cartillas guía de Colombia Compra Eficiente.			
7. Estructurar y asesorar en la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsible que puedan afectar la correcta ejecución y el equilibrio económico del contrato.			
1	ESTUDIO PREVIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
2	PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
4	PACTO DE INTEGRIDAD DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
5	PONENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
6	ACTA DE PONENCIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
7	FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
8	ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
9	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".

PATRIA HONOR LEALTAD

10	ACTA DE PONENCIA DE PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025	N/A	"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".
11	EVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 181-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	N/A	LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025.
12	PONENCIA DE ADJUDICACION	N/A	LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025
13	ACEPTACION DE OFERTA No.170-BASPC19-2025	N/A	LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025
14	EVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 177-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TINTAS Y TONER, PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA", VIGENCIA 2025
15	REEVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 177-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TINTAS Y TONER, PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA", VIGENCIA 2025
16	PONENCIA DE ADJUDICACION	N/A	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TINTAS Y TONER, PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA", VIGENCIA 2025
17	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS - PROCESO No. 186-CDPS-BASPC19-2025	N/A	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y/O AREAS AFINES ASESORANDO EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE POSGRADOS DE LA ESMIC.
18	ESTUDIO PREVIO DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°173-LP-BASPC19-2025	N/A	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19, PARA LA VIGENCIA 2025
19	PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°173-LP-BASPC19-2025	N/A	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19, PARA LA VIGENCIA 2025
20	AUDIENCIA DE RIESGOS DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°173-LP-BASPC19-2025	N/A	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CÓRDOVA" Y EL BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19, PARA LA VIGENCIA 2025

PATRIA HONOR LEALTAD

<p>13. Publicar y realizar el seguimiento ágil, oportuno y en los tiempos estipulados en la plataforma "SECOP II y Tienda Virtual", de los documentos generados al igual que dar respuesta a las observaciones que se presenten en cada uno de los procesos de contratación en el área económica y financiera.</p>			
<p>14. Coadyuvar en la verificación del expediente contractual (carpetas maestras) su organización por emisión de documentos y los demás requisitos establecidos por la entidad para realizar la entrega del expediente contractual al encargado del manejo del archivo en la dependencia, incluyendo el cuidado, conservación y organización del archivo, actividades tales como organizar, foliar y la elaboración del formato único de inventario documental. (FUID). Una vez, terminado el contrato, el contratista entregará mediante acta el archivo documental que se encontraba bajo su responsabilidad, conforme a sus obligaciones contractuales.</p>			
21	<p>FORMULARIO DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS NO 1 DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".</p>
22	<p>ESTUDIO DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".</p>
23	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. 179-SAMC-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DATACENTER Y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACTIVOS DE RED PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL "JOSE MARIA CORDOVA" A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025".</p>
24	<p>EVALUACION ECONOMICA PROCESO No. 181-MC-BASPC19-2025, PRIMER OFERENTE EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD</p>	N/A	<p>LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025.</p>
25	<p>ACEPTACION DE OFERTA No.170-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>LA ADQUISICIÓN (RENOVACIÓN) DEL LICENCIAMIENTO MICROSOFT DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA, VIGENCIA 2025</p>
26	<p>ACEPTACION DE OFERTA No.171-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TINTAS Y TONER, PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES "GENERAL JOSÉ MARIA CORDOVA", VIGENCIA 2025</p>
27	<p>CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 166-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CIENCIAS POLÍTICAS Y/O AREAS AFINES ASESORANDO EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LA FACULTAD DE POSGRADOS DE LA ESMIC.</p>
28	<p>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°173-LP-BASPC19-2025</p>	N/A	<p>MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSÉ MARÍA CORDOVA" Y EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 19, PARA LA VIGENCIA 2025</p>
<p>12. VALOR DEL CONTRATO</p>		<p>Valor inicial: \$ 34.913.936,00 Valor adición y prórroga: \$ 13.092.726,00</p>	

PATRIA HONOR LEALTAD

	Valor total: \$ 48.006.662,00 Valor autorizado a pagar \$ 4.364.242,00												
13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Obligación</th> <th>Entidad</th> <th>Vir. Pago</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>SALUD</td> <td>FAMISANAR</td> <td>\$ 218.300</td> </tr> <tr> <td>PENSIÓN</td> <td>PROTECCION</td> <td>\$ 279.400</td> </tr> <tr> <td>ARL</td> <td>POSITIVA</td> <td>\$18.300</td> </tr> </tbody> </table>	Obligación	Entidad	Vir. Pago	SALUD	FAMISANAR	\$ 218.300	PENSIÓN	PROTECCION	\$ 279.400	ARL	POSITIVA	\$18.300
Obligación	Entidad	Vir. Pago											
SALUD	FAMISANAR	\$ 218.300											
PENSIÓN	PROTECCION	\$ 279.400											
ARL	POSITIVA	\$18.300											
14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME	<ol style="list-style-type: none"> Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el CONTRATISTA y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido. Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud. El soporte de pago del aporte mensual obligatorio al Sistema General de Riesgos Laborales, conforme lo establece la normatividad legal vigente y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. A partir del mes de septiembre de 2018 el pago de los aportes se debe cancelar mes vencido de acuerdo al decreto 1273 de 2018 Nota: Lo anterior, conforme lo establece la normatividad legal vigente, la reglamentación de la materia y de acuerdo a la afiliación efectuada a la A.R.L. Nota contable o cuenta de cobro 												
15. CONSTANCIAS	En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma PARCIAL <input checked="" type="checkbox"/> TOTAL <input type="checkbox"/> Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.												
16. RECOMENDACIONES	N/A												
17. CONCLUSIONES	N/A												

Para constancia se firma en la ciudad de Bogotá, en el mes de OCTUBRE de 2025.


CT. STEEFANIE YESSICA HERRERA RAMIREZ
JEFE DE CONTRATOS BASPC19
 Supervisor

PATRIA HONOR LEALTAD

Dirección: Calle 80 N° 38 - 00
 Bogotá D.C., Cundinamarca
Contratacionbas19@yahoo.com

